



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

MEMORÁNDUM

PARA INFORMACIÓN DE:
Dirección General de Asuntos Jurídicos Dr. Jorge Del Azar

PRODUCIDO POR:
Unidad de Evaluación de Ofertas Dr. Adrián H. Costantino

C.A.B.A., 29 de Diciembre de 2016

ASUNTO: Exp. DGCC N° 201/16-0 - L. Pública N° 15/2016 - Contratación de Seguros

Respecto del Dictamen de Evaluación de Ofertas de fecha 28/12/16 del expediente de referencia y de acuerdo a lo conversado, cumpla en informarle que, aunque no se hace allí referencia expresa, se desprende del apartado Conclusión y del Cuadro Comparativo de Ofertas Admisibles incluido en el mismo, que los renglones 8 y 11 deberían considerarse FRACASADOS, por no haber recibido ofertas admisibles para los mismos.

La presente aclaración debe ser considerada ampliatoria del Dictamen mencionado

Atentamente

Recibido en la
Dirección General de Asuntos Jurídicos

20 11 2016

a las 14:00 hs. Costantino

Dr. Adrián Costantino
Unidad de Evaluación de Ofertas
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.